



DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN
PATRIMONIAL 2011
FORMATO E INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO Y ACLARACIONES SOBRE EL LLENADO DEL FORMATO DE LA DECLARACION ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

1.- Cuándo debe presentar el servidor público su declaración patrimonial?

La declaración anual de modificación patrimonial se presenta del 1° al 31 de Enero de cada año; Esta declaración comprende las modificaciones patrimoniales ocurridas del 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del año anterior inmediato.

2.- Qué requisitos generales deben observarse en el llenado de la declaración patrimonial?

- a) Escribir con letras mayúsculas, utilizando bolígrafo azul de preferencia ó a máquina de escribir o computadora.
- b) Para los espacios con casillas, utilizar sólo una por cada letra o número. En el caso de cifras (monetarias o las que indican fechas), ocupar las casillas de manera que no sobren espacios del lado derecho y anotar ceros en los sobrantes a la izquierda para cancelar dichos espacios.
- c) No abreviar nombres ni apellidos.
- d) Si el espacio para actarar la situación patrimonial no es suficiente, podrá utilizarse fotocopia del rubro correspondiente anexándola al formato de la declaración.
- e) Si en alguna de las secciones del formato no se tiene datos que declarar, marcar la opción de ninguno, situada en la parte superior derecha en el cuadro correspondiente.
- f) Cancelar el espacio del cuadro de observaciones ó aclaraciones con lineas, en caso de no ocuparse.
- g) Deberá firmar todas las hojas el declarante.

3.- Qué documentación se necesita para el llenado del formato?

- a) Cédula de identificación expedida por la SHCP o bien cualquier documento que contenga el RFC, preferentemente con homoclave.
- b) Escrituras de los bienes inmuebles.
- c) Facturas de vehículos.
- d) Contratos y estados de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.
- e) Comprobantes de nómina de sueldo y otro tipo de ingresos.
- f) La referente al patrimonio de los dependientes económicos.

4.- Quienes son los dependientes económicos?

Son aquellas personas, familiares, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del declarante.

5.- Qué se debe declarar en la manifestación patrimonial?

Tanto en la inicial como en la de conclusión, se deberá declarar la situación patrimonial existente a la fecha de la declaración; en lo que se refiere a la modificación anual se deberá manifestar las modificaciónes al patrimonio del 1o. de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de la presentación de la declaración.

6.- Cómo reportar las obras de construcción, ampliación y/o remodelación en el bien inmueble?

Se especificará en el apartado de observaciones y aclaraciones el tipo de obra, superficie, fecha de terminación y costo; Si la obra no está concluida, anotará la erogación realizada hasta el 31 de diciembre del año anterior inmediato.

7.- Qué sucede si el servidor público no presenta la declaración patrimonial en los térnimos y plazos correspondientes?

La Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos contempla en sus Artículos 27 Fracción XI y 77 fracc II, la obligación de presentar la declaración anual de modificación patrimonial durante el mes de Enero de cada año. En caso de incumplimiento en la presentación de esta, se impondrá una multa de hasta 20 días de salario mínimo vigente en el Estado, otorgando un término de quince días naturales para enterar la cantidad a la Subsecretaría de Ingresos y en ese mismo término presentar en la Auditoria Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, su recibo de pago con la declaración debidamente requisitada y copia de la credencial de elector, caso contrario el Servidor Público omiso será sujeto a un procedimiento administrativo de responsabilidad.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN.



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO



DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

AYUNTAMIENTO Y/O DEPENDENCIA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

CARGO QUE DECLARA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF TEMIXCO.

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN

AUDITORIA SUPERIOR DE FISGALIZACION PARAMONIAL Y SEGUIMIENTO

2 7 ENE 2012

ACUSE DE RECIBO

C. <u>Percs</u> Jimenez Raul.

SE HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 133 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XI Y 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; ARTICULO 177 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 10 FRAC. 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 52, 53 Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

NOTA:

EL ACUSE DE RECIBO: Viene adherido a la declaración y será desprendido debidamente llenado, firmado y se entregará en el momento de la presentación de la misma.

Para cualquier aclaración o duda llamar al Tel: 3144745 ó presentarse en: Calle Alvaro Obregon # 129 Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca, Morerlos. de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.



DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 133 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ MISMO COMO AL ARTICULO 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS Y BAJO PROTESTA DO DE OECIR VERDAD, RINDO A USTED LAS MODIFICACIONES AMI SITUACIÓN PATRIMONIAL DURANTE EL AÑO 2011.

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO

PÉREZ

APELLIDO MATERNO

JIMÉNEZ

NOMBRE(S)

RAÚL

FECHA DE TOMA DE FECHA DE LA POSESIÓN DEL CARGO DECLARACIÓN REG FED. DE CONTRIB. HOMOCLAVE CURP: CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION ACTUAL **ANTERIOR** [P | E | J | R | 8 | 1 | 1 | 2 | 2 | 9 | 1E | J | R | 8 | 1 | 1 | 2 | 2 | 9 | H | M | S | R | M | L | 0 | 5 CARGO QUE DESEMPAÑA ACTUALMENTE CARGO QUE MANIFESTO EN SU ULTIMA DECLARACIÓN DIRECTOR GENERAL. **DIRECTOR GENERAL** AREA DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN QUE MANIFESTO EN SU ULTIMA DECLARACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

DOMICILIO OFICIAL (CALLE Y NÚMERO)

MADERO S/N

COLONIA

CENTRO

MUNICIPIO DEPENDENCIA
TEMIXCO

ENTIDAD FEDERATIVA

MORELOS

CODIGO POSTAL

6, 2, 5, 8, 0

 EXTENSIÓN

CORREO ELECTRONICO OFICIAL

DIF.TEMIXCO@LIVE.COM.MX

2. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE Y CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOTA: ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. REMUNERACIÓN ANUAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO. (Anote la suma de sueldo, compensaciones, bonos, aguinaldo y otras prestaciones)	s	235294
II. OTROS INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE	\$	<u> </u>
A. INGRESO ANUAL DEL DECLARANTE (SUMA DE I Y II)		235294
B. INGRESO ANUAL DE CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (En caso de que no haya recibido ingresos cancelar con ceros)	s	
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA A Y B)	5	2 3 5 2 9 4
3. APLICACIÓN DE RECURSOS		
I. PAGO DE ADEUDOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES, ETC.)	\$	
II. OTROS (GASTOS DE MANUTENCIÓN, RENTA, ETC.)	\$	235294
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS SUMA (I+II)	5	1 2 3 5 2 9 4
4. DECREMENTOS		
I. DONACIONES.	\$	
II. ROBO	S	0
III. SINIESTRO	s	
IV. OTRO	s	
TOTAL DE DECREMENTOS (SUMA INIMINANO		0

5. DATOS GENERALES			ESTADO CIVIL SOLT	ERO
DEL DECLARANTE:			ESTADOCIVIL	
DOMICILIO PARTICULAR (CALLE Y NÚMERO) NICOLAS BRAVO Nº 36		COLONIA ACATI	_IPA, CENTRO	
MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POS		TELĖFONO PARTICULAR
TEMIXCO	MORELOS	6 2 5	8 6 7 7	7 2 8 8 8 7 1 7
LUGAR DE NCIMIENTO (MUNICIPIO/ESTADO) CUERNAVACA	FECHADE NACIMIE DIA MES AÑ 2 9 1 2 8	0 (1	SEXO M o F) CORREO ELECTRONICO P	
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	- I - I - I - I - I - I - I - I - I - I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ROFESIONAL	2-10-1111
LICENCIATURA EN EDUC	CACIÓN			
DEL CÓNYUGE O CONCUBINA(O):				
APELLIDO PATERNO	APELLIC	DO MATERNO	NOMBRE(5)
DOMICILIO PARTICULAR DE CÓNYUGE O CONC	UBINA(O) (CALLE Y NÚMERO)		REG. FED. DE C	CONTRIB, HOMOCLAVE
COLONIA	MUNICIPIO			
COLUMN	WINICHO	ENTIDAD FEDI	=RATIVA	CODIGO POSTAL
LADA TELÉFONO PARTICULAR	LUGAR DE TRABAJO	,,,,,,	LADA	TELÉFONO DE LUGAR
		4	LADA	DE TRABAJO
CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
CANGO TO ACTIVIDAD QUE DESEMPENA	DOMICILIO	DEL TRABAJO		
¿ TIENE USTED DEPENDIENTES ECONÓMICOS?				
		NDIENTES ECONÓMICOS	3	
N	OMBRE .	EDAD	PARENTESCOOV	INCULO
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
	·			
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

Ĺ	6. BIENES MUE	BLES							1	NINGUNO
	NOTA: INDEPENDIENTEM ANOTANDO LA CLAVE, EL	ENTE DE ANOTAR SI VENDIÓ TIPO DE OPERACIÓN Y FORI	ALGÚN BIEN, TAMÐIÉN I MA DE PAGO.	DEBERÁ INDICAR	SI ADQUIRIÓ OTR	o.				
	(articulos del hogar) (4) Semovientes (5)	CLAVE: Joyas, bienes suntuarios (3) Ma y obras de arte Otros no comprendidos (detailar en la parte de aclaracio	aquinaria (C) Compra (\	TIPO DE OPERAC /) Venta (D) Donac		FORMA DE O		(1) Declarante (2) Cónyuge e	TITULAR o concubina(o) y/o	o dependientes
_	CLAVE VAL		TPO DE FORMA DE ERACIÓN OPERACIÓN	TITULAR C	LAVE (/ALOR DEL BIEN 1	MUEBLE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	TITULAR
_						<u> </u>	1 1			
_					s_					
_	<u> </u>						1 1			
_	SI LI				s		1 1 1 1			
(ANDTANDO EL TIPO DE C	ENTE DE ANOTAR SI VENDIÓ PERACIÓN Y FORMA DE PAG	0.		ICAR SI ADQUIRIÓ	ò otro,			[.	Ninguno
	FORMA DE OPERACIÓN (I) Contado (II) Crédito	(C) Compra (V) Venta (TIPO DE OPERACIÓ D) Donación (H) Herencia		ro especifique					
	FORMA DE TIPO DE DPERACIÓN OPERACIÓN	MARCA, TIPO Y	YMODELO		CHA DE OPERACIO		AS	MONTO DE LA	OPERACIÓN	TITULAR
					NA MES AÑ	10 	\$ 1			
_							s I I		<u> </u>	
						1 1111111111111111111111111111111111111				

FIRMA DEL DECLARANTE

\$ | | | | | | |

8. BIENES INMUEBLES

MES AÑO



NOTA: INDEPENDIENTEMENTE DE ANOTAR SI VENDIÓ ALGÚN INMUEBLE, TAMBIÉN DEBERÁ ANOTAR SI ADQUIRÍO OTRO, ESPECIFICANDO CLAVE, TIPO DE OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO.

		CLA	VE:	TIPO DE OPER	RACIÓN	FORMA DE OPER			TITULAR	
	abitación (2) Dep o (6) Granja (7) Boo		Terreno (4) Local Industrial / comercial	(C) Compra (V) Venta (H) Herencia (O) Otro	(D) Donación	(I) Contado (II)	Crédito (1) Declarante (4) Ambos (5) (concubina(o) (3) Dependiente
(a) Manusi	n (n) Grania (1) con	sega (c) Ood espe	conque		GISTRO DEL	INMUEBLE	(1) / 1111111111111111111111111111111111			
			(1) Registr	o Público de la Propieda			tancia Ejidal o Comunal			
	. i	Į.	[1	1		1		1	
CLAVE	TIPO DE	FORMA DE	REGISTRO DEL INM	UEBLE	AAL	JNICIPIO	ENTIDAD FED.	ERATIVA	SUPER	RFICIE m ³
CLAVE	OPERACIÓN	OPERACIÓN			.,,,		ENTIDADTED	-1911111	TERRENO	CONSTRUCCION
	-									
	FECHA DE O	PERACIÓN		UBICACION D	EL INMUEBLE					
TITULAR	DIA MES	s año	CAŁL	E, NÚMERO, COLONIA		NICIPIO Y C.P.		VA	LOR DEL BIEN	4 MUEBLE
								sl		. 1 1
	<u> </u>							130		
							1		SUPER	RFICIE m²
CLAVE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO DEL INM	NEBI'E	ML	INICIPIO	ENTIDAD FED	ERATIVA	TERRENO	CONSTRUCCION
	OFERACION	OF ENVIOLEN							TERRENO	CONSTRUCCION
									ļ	
TITULAR	FECHA DE O	PERACIÓN			EL INMUEBLE	•		1 ,,,		(
HIULAN	DIA MES	S AÑO	CALL	E, NÚMERO, COLONIA	A, ESTADO, MUN	VICIPIO Y C.P.		\ v^	LOR DEL BIE	N MUEBLE
	1 1 1	1 1 1						s I i	111	. []
***************************************	111							19		
					1				SUPER	RFICIE m ¹
CLAVE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO DEL INM	VEBLE	ML	NICIBIO	ENTIDAD FED	ERATIVA	TERRENO	CONSTRUCCION
\Box				***************************************						
							<u> </u>			
TITULAR	FECHA DE O	PERACIÓN			EL INMUEBLE			140	LOR DEL BIE!	
. (1 OFWI		S AÑO	CALL	E, NŮMERO, COLONIA	A, ESTADO, MUI	NICIPIO Y C.P.		I VA	LOK DEL BIE!	M MUCDLE

9. INVERSIONES BAI	NCARIAS									NINGUNO
TIPO DE INVERSIÓN						τ	TULAR			
(1) Cheques (2) Ahorro (3) Valores (5) Acciones (6) Otro, especifique l							ónyuge o concubina(o) Ambos (5) Otro, especifique		1	
TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE C	UENTA	FECHA DIA		PERTU. AÑ		INSTITUCIÓN		SALDO AL 31 DE DICII	EMBRE DEL AÑO 2011
			1 1	1	1				\$ 1	1 1
LA INSTITUCIÓN DONDE TIENE S	U INVERSIÓN ES DE N	ACIONALIDAD	MEXIC	ANA [ΕX	TRANJE	MONEDA (PESO, DÓL	AR, EURO, ETC)	TITULA	.R
TIPO DE	NÚMERO DE O	LICALTA	FECHA	DE 45	200-11					
· INVERSIÓN	NUMERODEC	UENTA	DIA	MES		- 1	INSTITUCIÓN		SALDO AL 31 DE DICII	EMBRE DEL ANO 2011
					1				\$	
LA INSTITUCIÓN DONDE TIENE S	U INVERSIÓN ES DE N	ACIONALIDAD	MEXIC	ANA [EX	TRANJE	MONEDA (PESO, DÓL.	AR, EURO, ETC)	TITULA	R
10. OTROS (NEGOCIO	O, EMPRESA, E	SUFETE, ETC	c)							\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
SI DURANTE EL AÑO HA REL	IZADO OTRO TIPO	DE INVERSIÓN,	DEBERÁ	ESP	ECIFI(CARLO	EN ESTE APARTADO			NINGUN
TIPO DE INVERSIÓN (NEGOCIO, E	EMPRESA, BUFETE, ET		RAZÓI	N SOC	IAL DE	ELA INV	· :RSIÓN	I	UBICACIÓN	
									OBIOXOJON	
FECHA DE APERTURA GOLDIA MES AÑO	IRO PRINCIPAL DEL N	EGOCIO O INVERS	SIÓN				MUNICIPIO	ENTIDAD	FEDERATIVA	% PARTICIPACIÓN
VALOR INICIAL DE LA INVE	RSIÓN VALO	R AL 31 DE DICIEM	BRE DEL	AÑO 2	2011.	MON:	DA (PESO, DÓLAR, EURO,	тс)	TITULAR	1
\$	1 1 s	1111								
TIPO DE INVERSIÓN (NEGOCIO, E	EMPRESA, BUFETE,ET	;)	RAZÓI	N SOC	IAL DE	LA INVE	RSIÓN		UBICACIÓN	
FECHA DE APERTURA G DIA MES AÑO	IRO PRINCIPAL DEL N	EGOCIO O INVERS	SIÓN				MUNICIPIO	ENTIDAD	FEDERATIVA	% PARTICIPACIÓN
VALOR INICIAL DE LA INVER	SIÓN VALO	AL 31 DE DICIEME	BRE DEL /	AÑO 2	911.	MONE	DA (PESO, DÓLAR, EURO, E	тс)	TITULAR	I
\$	<u> </u>			_L_						

11. GRAVÁMENES O ADEUDOS

X	NINGUNC
---	---------

TIPO			

(1) Crédito hipotecario (2) Préstamos (3) Embargos (4) Tarjetas de crédito

1	51	Compras	а	credito	(Fi)	Otto	especifique

TITULAR

(1) Declarante (2) Cónyuge o concubina(o) (3) Dependiente (4) Ambos (5) Otro, especifique

			•				
	TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.			
				\$ 1 1 1			
	SI SU ADEUDO ES POR CREDITO HIPO INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL RE	OTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN EGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE PLAZO A PAGAR EN MESES Ó AÑOS DIA MES AÑO	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO			
		Philips by the control of the contro					
	TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE GRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.			
				\$			
SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPOTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD			FECHA QUE ADQUIERE PLAZO A PAGAR EN TITULAR DIA MES AÑO	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO			
			DIA MES AÑO	\$ 1 1 1 1 1			
		1					
	TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.			
				\$			
	SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPO INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL RI	OTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN EGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE PLAZO A PAGAR EN TITULAR MESES 6 AÑOS	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO			
			DIA MES AÑO	\$ 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
	TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.			
				\$			
	SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPO INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL RI	DTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN EGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE PLAZO A PAGAR EN TITULAR EL ADEUDO MESES o AÑOS TITULAR	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO			
			DIA MES AÑO	\$			

12. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES		NINGUNO
	·	1 1 2 3 3 3 3

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO Y PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, MANIFIESTO EXPRESAMENTE MI AUTORIZACIÓN PARA QUE SE VERIFIQUE Y COTEJE EL CONTENIDO DE ESTA DECLARACIÓN ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN.

NOTA: EL SERVIDOR PÚBLICO MANIFESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LO DECLARADO EN ESTE DOCUMENTO ES LO QUE CONSTITUYE SU HABER PATRIMONIAL; YA SE HACE SABEDOR DE LAS SANCIONES PARA QUIENES SE CONDUCEN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS. "AL QUE TENIENDO LEGALMENTE LA OBLIGACIÓN DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD, APERCIBIDO POR ÉSTA, EN CASO DE SER PROCEDENTE EL APERCIBIMIENTO, SE CONDUJERE CON FALSEDAD U OCULTARE LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ PRISIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS".